

Documentos

ENTREGA DEL GRADO ACADEMICO HONORIFICO DE DOCTOR SCIENTIAE ET HONORIS CAUSA A LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE DERECHO JULIO CHANA CARIOLA Y ALEJANDRO SILVA BASCUÑAN

DISCURSOS ACADEMICOS

El día lunes 2 de diciembre de 1991, a las 12 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se realizó la ceremonia de entrega del grado académico honorífico de "Doctor Scientiae et Honoris Causa" a los profesores de nuestra Facultad señores Julio Chaná Cariola y Alejandro Silva Bascuñán. Se transcriben a continuación los discursos académicos realizados en tal ocasión.

I. DISCURSO DEL DECANO DE LA FACULTAD, SR. JAIME DEL VALLE ALLIENDE

Nuestra centenaria Facultad se llena hoy de orgullo: dos de sus más destacados y antiguos profesores reciben la altísima distinción del doctorado "Honoris Causa".

Escribía en una oportunidad nuestro actual rector que "hay un antiguo dicho según el cual las Universidades están 'bates en hommes', construidas con 'hombrés'. Y agregaba que "las más importantes piedras vivas de la casa universitaria son sus profesores. Son ellos los que le dan impulso a su trabajo intelectual, los que atraen a los mejores estudiantes y hacen que la institución sea útil a la sociedad".

Todo eso puede afirmarse de Julio Chaná Cariola y Alejandro Silva Bascuñán. Todo eso, y mucho más, porque ellos han sido auténticos sillares de nuestra Facultad en cuanto corporación y roca firme para miles de alumnos que los han conocido y admirado en los últimos 60 años.

En efecto, ya desde la década de los 30 don Julio y don Alejandro -entonces jóvenes egresados que se incorporaron rápidamente a la docencia- comenzaron a dedicar sus mejores esfuerzos a la formación de personas a través del cultivo de sus disciplinas.

Pasaron por sus manos los más brillantes alumnos, del segundo medio siglo de nuestra Facultad y, por lo tanto, la casi totalidad de nuestro actual profesorado.

Sus discípulos, directos o no, es decir, los profesores de Derecho de nuestra Universidad -así como tantos otros que hoy enseñan en otras corporaciones gracias al influjo que tiene nuestra Casa de estudios- le deben a nuestros dos maestros buena parte de su formación humana y académica. Y, lo que resulta más notable, en esa tarea formativa don Julio y don Alejandro han perseverado durante casi 60 años.

¿A qué satisfacción más grande puede aspirarse? Por eso, si hoy les damos el Doctorado por causa de honor, éste, el de haber sido piedras vivas es el principal motivo de su legítimo orgullo, que es también el nuestro.

Además, ambos fueron desarrollando su docencia —década tras década— en armoniosa relación con sus destacadas actividades públicas. Fueron don Julio y don Alejandro, respectivamente, pionero en nuevas orientaciones para la formación de los economistas que habrían de realizar profundas transformaciones en nuestra sociedad o gestor de uno de los movimientos políticos de mayor trascendencia durante el siglo, de inspiración cristiana y alcance social.

Se dieron tiempo también para ir dejando por escrito una fecunda producción intelectual.

Son cientos los textos que llevan sus firmas ilustradas, desde los libros de éxito internacional hasta decisivos informes en Derecho que cambiaron la opinión común sobre una materia disputada.

Durante todos estos años, preguntarle a don Julio o don Alejandro su opinión sobre cualquier tema ha sido la máxima garantía en sus respectivas áreas de especialización, así como en temas de teoría general del Derecho.

Basta consultar el índice de nuestra prestigiosa Revista Chilena de Derecho para comprobar su permanente colaboración intelectual, hasta el último número que se encuentra hoy en prensa.

Estos maestros que hoy reciben el Doctorado Honoris Causa son, por lo tanto, el motivo de nuestro orgullo y un foco de luz para continuar nuestra tarea.

Don Julio Chaná Cariola ingresa a la Facultad de Derecho de nuestra Universidad en 1926, y termina sus estudios, de forma brillante, en el año 1930, recibiendo el Premio Tocornal al alumno más distinguido de su promoción. Al año siguiente ya es Licenciado en Derecho y Abogado, iniciando una carrera en la que las habilidades académicas y profesionales se combinarán admirablemente.

De las primeras da cuenta su pronta incorporación, en 1933, al cuerpo de profesores de la Facultad. Escogerá de inmediato el Derecho Comercial, disciplina en la que hasta el día de hoy se ha desempeñado como profesor titular, maestro de maestros.

Con el paso de los años, además, será requerido por su amplia experiencia profesional y su profunda prudencia, para que dicte la cátedra de Ética Profesional, en la que también se desempeña desde 1986 a la fecha.

Le gusta repetir a sus alumnos, como lo hace con tantas otras citas: "soy hombre y todo lo humano me interesa". Eso lo ha llevado a mantenerse activo, a pesar del natural cansancio de una actividad tan prolongada.

Cada generación de nuevos estudiantes de Derecho Comercial es para él una nueva ocasión de servir. Lo hace, además, con una alegría y un buen humor propios de la entrega universitaria.

Suelen oírse las carcajadas más sonoras desde sus clases comenzando, ciertamente, por las suyas propias. Don Julio ríe siempre, pero al mismo tiempo se apasiona y sufre por los problemas más pequeños de sus alumnos o los más serios del país, en los que, con frecuencia, está interviniendo.

Decisiva ha sido su participación en las tareas de extensión de la Facultad en los últimos años. Conocedor riguroso de las nuevas legislaciones de su área, don Julio ha promovido múltiples seminarios, destacándose por su entusiasmo en la organización y exposición de los temas más complejos. "Habla don Julio Chaná" ha sido el argumento usado en muchas oportunidades para promover una actividad y para sacarle el máximo de rendimiento en asistencia.

Cada una de sus visitas a la Facultad para hacer una nueva clases se convierten, además, en un conjunto de animadas conversaciones con muchos profesores.

Don Julio va pasando de oficina en oficina para hacer un comentario de la actualidad jurídica, para pedir un consejo —con toda su experiencia, sigue cultivando una humildad a toda prueba—, en fin, para reír de buena gana con la última anécdota llena de enseñanzas o compartir la sabiduría de sus últimas lecturas.

Todo esto hace de don Julio una persona siempre acompañada. Le rodean alumnos, profesores y personal administrativo para oír sus comentarios y acuerdos; para aprovechar su humanidad desbordante. Le gusta recomendar a Shakespeare, Cervantes y Quevedo, como sus favoritos. "Gracias a ellos puedo llegar a pensar ordenadamente", dice don Julio, haciendo una tónica mención a una de sus cualidades más relevantes: una inteligencia superior.

Junto con su creciente prestigio en nuestra Facultad, don Julio fue siendo llamado por otras unidades académicas, e incluso por otras Universidades. Es así como desde 1948 y hasta 1960 se desempeña como profesor de Derecho Comercial en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad.

Durante esa vinculación con Economía sirve el cargo de Decano, en la década comprendida entre 1954 y 1964, etapa en la que la Facultad a su cargo da un notable salto adelante y comienza a formar a sus más destacados egresados en los principios de una economía libre, mediante un ambicioso plan de becados en la Universidad de Chicago, gracias a un convenio entre ambas Universidades, suscrito en 1957. A esa tarea formativa se suma el desarrollo de una biblioteca de Economía de alto nivel, como resultado de su gestión al frente del Decanato.

Reiteradamente solicitado por otras corporaciones, don Julio enseña también Derecho Comercial en la Universidad de Santiago durante los años académicos 1979 a 1985.

Pero, al mismo tiempo, ha venido desarrollando una intensa actividad profesional. En el plano judicial ha destacado por su presencia como abogado integrante de la H. Corte Suprema, entre 1954 y 1964, así como lo será de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, durante 1988.

En las tareas gremiales le ha correspondido una brillante actuación como Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Aseguradores de Chile, entre 1973 y 1980; como Presidente de la Cámara de Comercio de Santiago desde ese año hasta 1985 y, finalmente, como Presidente de la Cámara Nacional de Comercio por el período 1985-1986. A esas responsabilidades se suma la presidencia de la sección chilena de la Asociación Internacional de Seguros, desde 1989 a la fecha.

La confianza que todos le dispensan al conocer de cerca el estilo y la calidad de su trabajo ha quedado así reconocida en tan importante actividad económica nacional.

Por otra parte, los cargos de Gobierno también han estado presentes en la vida de don Julio, quien nunca ha buscado el poder para su prestigio, sino que lo ha ejercido siempre con el máximo afán de servicio. Primero como Superintendente de Compañías de Seguro, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, entre 1952 y 1963; más adelante como Ministro de Minería en el Gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez y, finalmente, como Consejero de Estado, entre 1986 y 1990, durante el Gobierno de don Augusto Pinochet Ugarte. En la actualidad, sigue colaborando como Asesor Legal de la Fiscalía Nacional de Quiebras.

En todas estas tareas, don Julio ha demostrado una notable prudencia, independencia de juicio y amor acendrado por su patria y los más pobres, a los que

ha procurado servir siempre con los conocimientos y medidas más adecuados para hacer crecer la riqueza.

Su sabiduría humanística y jurídica lo ha llevado a publicar en temas muy variados y, además a ser consultor permanente en los proyectos de ley relativos a su especialidad, tarea en la que destacó especialmente como Presidente de la Comisión redactora de las modificaciones a la legislación mercantil, entre 1978 y 1985.

Después de haber cursado sus estudios primarios y secundarios en el Liceo Blanco Encalada de la ciudad de Talca, el profesor Alejandro Silva Bascuñán ingresa a la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, destacando de inmediato por su incuestionable vocación por el Derecho, o más bien, por el amor a la Justicia.

Luego de haber obtenido las calificaciones máximas en el curso de la carrera, presenta su tesis sobre "La Cesión de Derechos" y rinde su examen de Grado, obteniendo el título de licenciado, tanto en las Universidades de Chile como Católica de Chile.

Sus brillantes condiciones de alumno lo hacen acreedor, también, al Premio Tocornal que otorga nuestra Facultad a los alumnos más sobresalientes que han pasado por sus aulas.

Junto con recibirse de abogado, en 1933, se inicia en la docencia en esta misma Facultad, desempeñándose como ayudante del curso de Derecho Constitucional de los profesores don José Mará Cifuentes y don Carlos Estévez Gazmuri, primer paso de un ejercicio ininterrumpido de la cátedra que se prolonga hasta el día de hoy.

Los aportes que, desde aquellos momentos efectúa don Alejandro al estudio y difusión del Derecho Constitucional, lo hacen merecedor a una beca que le otorga el Gobierno de Francia, complementada con una Comisión del Gobierno Chileno, para realizar estudios en la Universidad de París y en el Instituto de Ciencias Políticas de esa misma ciudad, en los períodos 1949 a 1950 y 1957 a 1958. En dichas oportunidades recibió lecciones de grandes maestros del Derecho Constitucional como Maurice Duverger, Marcel Prelot, Georges Burdeau y André Siegfried.

Cada uno de esos conocimientos fueron volcados en aquellos alumnos que año a año han seguido, con interés siempre renovado, sus lecciones y explicaciones sobre los grandes temas vinculados al problema del equilibrio entre el orden y la libertad.

Su afán docente y la madurez de sus estudios e investigaciones lo llevan a publicar, en 1963, su tratado de Derecho Constitucional, de tres volúmenes, que hoy es fuente obligada de consulta, tanto en Chile como en el extranjero.

Es frecuente, en efecto, encontrar citas de su tratado en diversos fallos de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a la que don Alejandro se ha incorporado como abogado integrante desde el presente año.

No puedo dejar de mencionar otros dos libros de don Alejandro Silva: uno de ellos, de contenido netamente docente, como es el "Derecho Político: Ensayo de una Síntesis", publicado por la Editorial Jurídica, en 1980 y 1982; y el otro, de carácter histórico, pues está destinado a referir el nacimiento de la Falange Nacional. Se trata del libro "Una Experiencia Social Cristiana".

Junto a las obras referidas, existe una nutrida nómina de trabajos, monografías e informes en Derecho que han llevado al Profesor Silva Bascuñán a representar

en nuestro país en congresos de Derecho realizados en las ciudades de Lima, Montevideo y en nuestra capital, todo ello sin perjuicio de la representación del propio Rector de nuestra casa de estudios en la reunión de dichas autoridades realizada en Uruguay.

Asimismo, sus indiscutibles méritos académicos han conducido a su designación como Miembro Honorario de la Academia de Ciencias Jurídicas y Sociales de Córdoba, Argentina, en el año 1988.

Señoras y señores:

Una reseña objetiva de la carrera y virtudes profesionales del Profesor a quien hoy queremos distinguir no podría omitir su destacada participación en diversas tareas de servicio público, en las que se demuestra su espíritu de servicio a la patria y su activo compromiso ciudadano.

Entre esas labores debo mencionar su desempeño como síndico general de quebras, desde 1965 a 1970.

Asimismo, destaca su calidad de miembro de Consejo General del Colegio de Abogados y, particularmente, el ejercicio de la presidencia del mismo, entre los años 1965 a 1975.

Como consecuencia de esta función le correspondió tener a su cargo la Federación de Colegios Profesionales por diversos períodos.

Al mismo tiempo, fue director de la Revista de Derecho y Jurisprudencia, entre los años 1958 a 1975.

Especial mención debo efectuar a su desempeño como miembro de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política, que se establece a fines del año 1973, a la que le correspondió la trascendente misión de proponer al país una nueva carta fundamental que superara los vicios y vacíos que habían provocado el colapso del sistema institucional precedente.

Señoras y señores:

La Pontificia Universidad Católica de Chile y su Facultad de Derecho, en particular, se caracterizan por formar profesionales imbuidos de un profundo sentido cristiano de la vida.

Ese espíritu se traduce en una entrega permanente de valores que, ensalzando debidamente a la persona, en toda su dignidad consustancial, orienta siempre su vida y su quehacer hacia el destino trascendente a que está llamada por voluntad del Creador.

Ello exige que nuestros profesores sean verdaderos testimonios de una vida cristiana, de tal forma que los alumnos no sólo reciban de ellos los conocimientos técnicos que requieren para ejercer con éxito la profesión que han abrazado, sino que sean capaces de infundir en sus pupilos el fiel apego y promoción de aquellos valores para concretar el ideal de justicia que está en la esencia de nuestra vocación.

Es por ello que no puedo concluir estas palabras de homenaje sin señalar que los profesores Julio Chaná Cariola y Alejandro Silva Bascuñán son grandes católicos, no sólo porque siempre se han encomendado al Señor con la oración, sino porque han recurrido a la fe para encontrar la explicación última de los problemas que han debido examinar y, finalmente, porque ella los ha llevado a proceder con la rectitud que demandan las enseñanzas del evangelio.

Cuando este año hemos perdido, en circunstancias tan tristes, a nuestros distinguidísimos profesores titulares don Jaime Guzmán Errázuriz y don Fernan-

do Rozas Vial, nos alegramos en el consuelo que significa saber que hemos ganado definitivamente para la gloria de nuestra corporación a don Julio Chaná Carola y don Alejandro Silva Bascafián. Dios los guarde con nosotros muchos años.

II. DISCURSO DE DON JULIO CHANA CARIOLA

Señores:

La Pontificia Universidad Católica de Chile nos otorga en este acto una honrosísima y relevante distinción que nos colma de legítimo orgullo.

Nuestra primera palabra debe ser, pues, de emocionada gratitud para quienes tuvieron a bien concedernos este alto grado académico; al Sr. Rector de esta Casa Universitaria; al Sr. Decano de la Facultad de Derecho y a los integrantes del Consejo Superior de la Universidad y del Consejo de la Facultad.

La faena que hemos realizado tiene por lo menos el mérito de una larga fidelidad.

Iniciada en la distante década de los años 30, durante 60 años nuestra modesta labor se ha desarrollado en los tres campos que son propios a toda Universidad; en la investigación científica; en la enseñanza a los futuros profesionales, y en el aporte a la comunidad del útil bagaje de sus conocimientos e investigaciones.

Si bien, en el inagotable campo del desarrollo científico nunca puede decirse que una labor está terminada, creo, sin embargo, que los logros de nuestra Universidad en el avance de los conocimientos jurídicos, sociales y económicos, no son despreciables y que más de una meta importante conseguida por nuestra Patria en tales sectores se debe en parte no pequeña al aporte entregado por nuestra Universidad.

Al extender nuestra mirada por el largo período transcurrido dentro de estas aulas se agolpan en nuestra memoria los nombres de tan preclaros Rectores: como don Carlos Casanueva Opazo y don Alfredo Silva Santiago y de profesores tan ilustres como don Roberto Peragallo, don Oscar Dávila, don Luis Gutiérrez Alliende, don Alfredo del Valle, don Carlos Estévez, don José María Cifuentes, don Pedro Lira Urquieta y de tantos otros que dieron a esta Casa Universitaria el merecido renombre de que goza.

La huella que tan eximios académicos dejaron en los alumnos de esta Universidad es imborrable.

Como lo imaginaron los griegos, el saber es una indefinida carrera hacia el futuro en la que recibimos los conocimientos de quienes nos precedieron en el tiempo, para incrementarlos y entregarlos así a la generación que viene después de nosotros.

Y si bien es cierto que la vida es breve y la tarea es larga, esta última no es la obra de un solo tiempo sino la faena común de las generaciones que se suceden.

La labor humana en el suceder del tiempo es una larga cadena en que a cada generación le corresponde labrar una argolla. No podemos traicionar a quienes nos precedieron y a quienes nos sucederán, dejando rota la cadena que transmite el acervo de los conocimientos, por no labrar la argolla que a nosotros nos corresponde.

Nuestra Universidad y nuestra Facultad de Derecho han cumplido en todo momento con su misión.

El desarrollo de la vida humana, sea en lo individual como en lo social, crea en cada oportunidad nuevos requerimientos. Es por ello que en los centros del saber, como son las Universidades, debe existir una sensibilidad especial para percibir las necesidades de cada minuto.

Sólo oyendo oportunamente esos requerimientos y poniendo al servicio de ellos el tesoro del saber acumulado y la voluntad de conseguir a todo costo el logro buscado, la Universidad cumplirá su misión de poner los conocimientos al servicio del hombre y de la sociedad.

Múltiples y decisivos han sido los aportes de esta Universidad a tales finalidades.

Nuestra Universidad Católica, por su calidad de tal, tiene también como finalidad el estudio de la realidad económica y social del momento para la aplicación de la perenne doctrina social de la Iglesia.

Estamos ciertos de que en este momento de transformaciones económicas trascendentales, nuestra Universidad, como siempre, colaborará decisivamente en la búsqueda de la armonía de los nuevos acontecimientos jurídicos y económicos con el pensamiento cristiano sobre el hombre y la sociedad.

Desde temprano nuestra vocación académica nos inclinó hacia el derecho comercial y en general hacia el campo de la economía y el derecho.

Dentro de estas líneas y como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, conjuntamente con sus demás autoridades, pude obtener en el año 1957 la colaboración de un convenio con la Universidad de Chicago, dirigido a conseguir la elevación del nivel de esta área, mediante un programa quinquenal, que más adelante se prorrogó, consistente principalmente en el envío de grupos selectos de estudiantes chilenos a estudiar en aquella Universidad; en la venida de eximios profesores de economía a dictar cátedra en nuestras aulas y en la formación en ellas de una biblioteca especializada de alto nivel.

Este programa se elaboró con la decisiva intervención de los notables economistas norteamericanos Schulz, Hamilton, Rotenberg y Harverger, a quienes en esta ocasión rindo el homenaje de mi emocionada gratitud.

La elevada calidad de la investigación y de la enseñanza en el área económica de esta Casa Universitaria son los óptimos frutos de aquella iniciativa.

Entrando en un campo de reflexiones más personales puedo decir que en este momento cumbre de mi vida académica no puedo dejar de recordar la tesis que ha sido norte y guía de mi pensamiento en las aulas y que fue germen decisivo de lo que pueden tener de valor mis modestas realizaciones en el campo universitario. Y se puede formular así: el factor más importante del desarrollo económico de un país lo constituye el acervo de conocimientos de sus habitantes y la asignación de recursos económicos más rentable, aún desde el punto de vista meramente cuantitativo, es la inversión destinada a aumentar esos conocimientos. El análisis del proceso productivo lleva a esa misma conclusión y ella va implícita en la enunciación de los elementos esenciales de la empresa en que junto con el trabajo y el capital figuran hoy la tecnología y la administración, elementos estos últimos cuya carencia o simple deficiencia acarrea la ruina de las empresas y en definitiva de la economía toda de una nación. Ni el fanatismo más obtuso, ni el ideologismo más fervoroso pueden imponerse sobre la realidad económica basada indefectiblemente en estas verdades.

Si analizamos en profundidad el proceso económico que con tanto vigor se desarrolla ante nuestra vista en los presentes días, podemos concluir que en tal proceso económico tienen preminencia factores espirituales como son los conocimientos y la conducta humana y ello significa la derrota total de aquellos que veían el futuro de la humanidad representado por un gregario tropel que labraba sumiso en faenas planificadas por un reducto burocrático que se suponía infalible.

El fenómeno económico no es tampoco un campo de lucha en que deba imponerse el capital sobre el trabajo o este último sobre el primero. Debe ser por el contrario un proceso armonioso en que a través de la acción lúcida e ilustrada de los agentes económicos se conjugan la acción eficaz del conocimiento humano en conjunto con la fuerza del trabajo y con los bienes de capital para producir aquellos bienes y servicios que den legítima satisfacción a las necesidades y deseos de todos los miembros de la comunidad.

La curva ascendente de la producción económica, impulsada por la inteligencia y conocimientos del hombre en perpetuo crecimiento, debe ir acompañada de un adecuado criterio social que ponga al servicio de todos ese desarrollo económico para que el flagelo de la pobreza se aleje cada vez más. Nunca se debe olvidar que la economía debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.

Por otra parte, un racional aumento de los recursos de los consumidores no significa un freno para la producción de las empresas sino un factor de aceleración de su actividad.

La línea de desarrollo de este pensamiento no está fundada en un cándido optimismo sino que en el reflexivo conocimiento que la inteligencia con que dotó al hombre su creador, a pesar de fracasos y retrocesos transitorios, logra avanzar en definitiva en la construcción de un futuro venturoso para la humanidad.

Tal vez convenga señalar en esta oportunidad que la afirmación de que la inversión de recursos destinada a elevar los conocimientos y del elemento humano de las empresas y en la sociedad son la inversión de mayor rendimiento económico en el proceso productivo. Esta tesis la formuló el eminente economista Teodoro Schulz, Premio Nobel, que hace más de 30 años colaboró en el planeamiento de la enseñanza de la economía en nuestra Universidad.

El recuerdo de este economista ilustre trae a la memoria una de sus reflexiones sobre el planteamiento a que nos vamos refiriendo.

En efecto, Schulz observa que la destrucción de sus industrias, puertos y bienes de producción a los pueblos derrotados en la Segunda Guerra Mundial no impidió reconstruirse a aquellos pueblos que disponían de altos conocimientos y de voluntad de afrontar las dificultades con asombrosa rapidez y, que si imagináramos por el contrario que esos pueblos hubieran perdido sus conocimientos como consecuencia de un gas o de otro elemento bélico, la reconstrucción de esos países hubiera demorado, en cambio, varias generaciones.

En resumen podemos afirmar que quienes laboran en aumentar el bagaje de conocimientos de los miembros de la comunidad no están arando en el mar.

Esta alentadora reflexión descansa además en un principio profundamente espiritual y cristiano:

Sólo a través del hombre y elevar sus valores podrá construirse un futuro venturoso para la humanidad.

Antes de terminar estas reflexiones y entrando en un campo directamente personal, quiero expresar que mi larga experiencia en estas aulas me lleva a la conclusión de que, los que hemos laborado en ellas, hemos recibido en el campo espiritual mucho más de lo que hemos dado.

La tarea universitaria es ardua, pero reconfortante. Así la investigación, o sea la búsqueda de la verdad, da al que realiza esta faena el placer incomparable del encuentro con la realidad.

En las ciencias sociales, como es el derecho o la economía, el campo de la investigación es el estudio de la conducta humana dentro de la sociedad y es lo cierto que el descubrimiento de esa realidad, además del placer intelectual que ello nos produce, tiene el alto mérito de allegar nuevos elementos para mejorar las condiciones de la vida social.

Por su parte, la docencia ejercitada con fervor no significa otra cosa que la entrega de lo mejor del espíritu del maestro a quienes reciben su enseñanza, huella que perdurará a través del tiempo y del espacio.

La certeza de haber contribuido en alguna manera a mejorar las condiciones de la comunidad en que se vive, no sólo es fuente de alegría, sino que también, luminosa visión del sentido de su propia vida.

Finalmente, y dando término a estas desaliñadas frases, con una reflexión personal, podemos afirmar, al cruzar este hito luminoso colocado en los tramos finales de nuestra existencia, cuando ya se divisa no muy lejos el apagado brillo de las luces de la estación de término, que el quehacer universitario que nos ha tocado vivir es el más valioso de los dones con que nos ha favorecido la providencia divina.

Muchas gracias

III. DISCURSO DE DON ALEJANDRO SILVA BASCUÑAN

Cómo no voy a agradecer profundamente los términos tan elocuentes, hermosos y halagadores con que el señor Decano de la Facultad de Derecho se ha referido a mi persona.

Celebraría encontrarme, en verdad, a la altura de la elevada distinción que recibo y de las generosas apreciaciones con que se me la ofrece.

Puede ser excusable que, debido a la emoción de estos instantes, me abra de algún modo a la intimidad de mis sentimientos.

En el amplio hogar provinciano convivíamos varias generaciones, en intensa religiosidad y viva preocupación por la cosa pública, rodeados de inmensidad de libros que despertaron en mí, desde niño, la pasión y el gozo de leer, que jamás me han abandonado. No he conocido por eso en mi vida una sola hora de aburrimiento.

Mi padre integró el primer curso al abrirse el Seminario Menor de Talca y en el mismo establecimiento llegó a seguir también sus estudios mi hermano mayor. Mi madre fue alumna del Colegio del Sagrado Corazón, establecido en esa ciudad cuando vivía en Francia la Santa María Magdalena Sofía Barat, fundadora de la Congregación. En ese colegio también, más adelante, se formaron mis hermanas. Mi madre continuó en el plantel, en busca de perfeccionamiento, algún tiempo después de cumplido el programa obligatorio. Desde mis primeros años oí en mi

casa referirse con entusiasmo a la educación católica y a las luchas que, por la libertad de enseñanza, libró con tanta fuerza con Abdón Cifuentes. Era una época en que el liceo laico se enfrentaba, en apasionada competencia, al colegio confesional. Sufrí la viva aspeza de esa contienda como alumno de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que siguen el ideal pedagógico de San Juan Bautista de La Salle, proclamado por la Iglesia como patrono de la enseñanza juvenil católica. Hoy, cuando han desaparecido las restricciones que entonces imperaban, no se aprecia, cabalmente, tal vez, todo el sufrimiento que ellas provocaron en el afán de imponer el monopolio docente estatal.

Los antecedentes proporcionados explican que, cuando mi hermano mayor se decidiera a abrazar la abogacía, ingresara, sin vacilaciones, a nuestra Universidad. Como ello ocurrió en 1918, me matriculé cuando él estaba ya incorporado al cuerpo docente, que, por mi parte, nunca he abandonado desde que egresara, y aquí también profesara la ingeniería mi hermano Sergio, no resulta exagerado afirmar que me siento estrechamente vinculado a la Universidad Católica en cerca de tres cuartas partes de su existencia.

En estos instantes se hacen presentes en mí las alegrías de los años de formación. Revivo, circulando por los corredores de este edificio, la figura de los maestros, de los compañeros y de los amigos. Se me representan de modo especial, por ejemplo, la personalidad atrayente de don Carlos Casanueva, el rector por más de tres decenios, en quien parecía centrarse toda la inspiración y el quehacer del establecimiento y cuya influencia se proyectaba fuertemente sobre el país entero; la de don Alfredo Silva Santiago, propulsor incansable de multitud de iniciativas; la de Monseñor Vives, el querido "Don Pancho", el amigo de todos; de Manuel Larrain, desde antes de ser obispo, quien abría, audaz y valiente, nuevos caminos a la juventud. La sabiduría y generosidad de los profesores nos causaban gran admiración. Es oportuno mencionar, entre ellos, a don Alfredo Del Valle Valenzuela, padre de nuestro actual Decano, que nos enseñó con claridad y precisión el Derecho Procesal y cumplir asimismo el deber de evocar, para rendirle el homenaje más expresivo — que brota, sin duda, en la añoranza de varias generaciones de estudiantes — a don Roberto Peragallo, cuya personalidad genial habría honrado a cualquiera de las más ilustres universidades del mundo. Tuve también la alegría, y diría el privilegio, de emular en mi curso con Bernardo Leighton y no puedo dejar de proclamar, al referirme al inolvidable compañero, sus extraordinarias dotes de talento y de virtud. Le debo, entre otros motivos de gratitud, el ejemplo que fortaleció en mí la cotidiana frecuencia eucarística.

Me es grato revivir asimismo el gozo de las conversaciones interminables de la amistad juvenil y, muy particularmente, entre ellas, las que mantuviéramos, desplazándonos a pie de un punto a otro de la ciudad y encontrándonos ya de pronto en el Parque Forestal ya en la Estación Central, con ese charlador infatigable que es y sigue siendo Julio Chaná Cariola. Celebro también poder cumplir otro deber de justicia al confesar la particular influencia que ejerció sobre mí quien iniciara, precisamente con mi curso, las explicaciones de Derecho Civil — luego de retirarse de la cátedra don Alfredo Barros — el todavía muy joven Pedro Lira Urquieta, Director de la Escuela de Leyes y luego Decano de nuestra Facultad. Pedro Lira no sólo atraía por su brillante inteligencia, fino trato y acendrada virtud, sino por su clara inclinación a darse constantemente a los otros, prodigando sobre ellos sus atenciones y estímulos. La consagración al Derecho

Constitucional, el Tratado que escribí sobre la materia, los cargos que desempeñé en la dirección gremial y muchas otras tareas, las asumí por indicación suya, tenaz y cariñosa. De él aprendí a no buscar trabajo alguno, sino a realizar aquellos que los demás, con buena intención, nos van proponiendo, interpretando en principio sus llamados como expresión cierta de la voluntad divina.

Incorporado al cuerpo docente desde el día mismo en que obtuve el título profesional, y habiéndole integrado sin solución de continuidad desde entonces, no puedo menos de expresar el profundo reconocimiento que le debo a la Universidad Católica, por haberme permitido desempeñar una labor que me ha proporcionado tantos beneficios, como son, entre muchos, los que derivan de la íntima satisfacción que se siente al poder comunicar la verdad que se cree poseer y comprobar la buena disposición con que se acoge por los alumnos y con que ellos muestran haberla aprehendido.

Mirando retrospectivamente el pasado, a la luz de los ideales que movieron mi juventud, debo proclamar mi gratitud al Señor por verlos, en tanto grado, convertidos en realidad.

Pensaba entonces, y lo sigo creyendo, que no conviene que el mensaje de redención del Evangelio aparezca comprometido con una sola de las alternativas que disputan en el campo cívico, puesto que, sin alejarse de la inspiración cristiana, pueden surgir variadas concepciones del interés general, como consecuencia de la legítima libertad que tienen los católicos, en la búsqueda de los objetivos encaminados a concretarlos en lo temporal. Hoy eso se admite felizmente como un postulado fuera de debate.

Creía también que su Doctrina Social debe ser sostenida por la Iglesia Católica sin claudicaciones ni debilidades, venciendo los obstáculos que le oponen la ignorancia o el egoísmo. Hoy la vemos felizmente prestigiada provocando admiración por la valentía que ha demostrado al actuar consistentemente como la defensora ineludible de la dignidad humana, de los derechos de todas las personas y, especialmente, de los sectores, por cualquiera causa, más débiles, arrojando imperturbada la incomprensión de quienes parecen no entender que ella habla siempre en nombre de su fundador divino. No procede culpar a cardenales, obispos o sacerdotes, sino a la palabra misma de Jesús, las reacciones que su mensaje suscita. El, por lo demás, anunció que sería siempre signo de contradicción entre los hombres.

Mi pensamiento se inclinó, convencido y decidido, por la forma de gobierno democrático. Fracasados los ensayos de soluciones que se perseguían por caminos erróneos, vivimos en estos días renovada fe colectiva en las ventajas del gobierno popular, el que sólo puede actuar, por cierto, válidamente sobre la base del respeto de valores superiores al simple querer cambiante de las mayorías, valores que, por lo demás, procura garantizar hoy, no sólo el ordenamiento interno, sino que, con creciente eficacia, compromisos e instituciones de carácter internacional.

En los años en que se forma nuestra generación amenazaban prevalecer las doctrinas del nacionalismo nacista o facista y provocaron la Guerra Mundial en la que fueron vencidas. Se levantó luego el peligro de las doctrinas del socialismo marxista leninista, poderosamente apoyadas por el imperialismo soviético. Esa terrible pesadilla, que abrumaba las naciones de la cultura occidental y cristiana, ha sido disipada en una forma que no podía vaticinarse. Es Dios que se manifiesta en la historia del hombre. Siempre fui, por cierto, contrario al ideario, a los propósitos y a las actuaciones de esa forma de socialismo, pero creo no haberme

contado entre quienes se ofuscaron hasta el punto que, en presencia de sus horrores y amenazas, sacrificaron exigencias ineludibles y no se mantuvieron firmes en la confianza de que, en un tiempo que tal vez ellos no alcanzarían a presenciar, tendrían que caer construcciones fundadas en tan tremendo error acerca del hombre y de la sociedad.

Heredé el firme convencimiento de la importancia de la política, como noble vocación de servicio al interés general, de la necesidad de los partidos y del deber de respetar su disciplina. Por ello rechazo la postura de quienes se expresan en forma despreciativa o condenatoria hacia quienes, en una u otra forma, se consagran a tan necesario y relevante trabajo social, siempre difícil y, con frecuencia, ingrato, o se ufanan en mantenerse como independientes, cuando esta actitud traduce, a mi juicio, si no la indiferencia por el interés público, al menos el egoísmo de querer evitarse las molestias y sacrificios que representa entregarse a las funciones de bien colectivo.

La visión optimista que tengo sobre el futuro de nuestro Chile no me lleva a desconocer las nubes que se ciernen sobre el horizonte, provenientes del materialismo, extendido con fuerza creciente precisamente en sociedades como la nuestra, que deberían dar el ejemplo de una efectiva vigencia de los valores cristianos, materialismo que se halla en la raíz de la injusticia que se observa en las relaciones sociales, del odio de clases, del permisivismo moral, de la pornografía, de la criminalidad, de la violencia, del terrorismo.

He procurado ajustar mi enseñanza para armonizarla con la filosofía racional iluminada por la revelación divina, no he dado valor al contenido de las encuestas y he tratado de prescindir de los prejuicios, pasiones, modas, utopías y mitos colectivos, cuya inconsistencia o falsedad a la larga el tiempo llega a poner de relieve.

Al recibir en este salón de gratos recuerdos una muestra de estimación que en alto grado me honra, y aceptarla reiterando emocionado mi agradecimiento, me halaga pensar que envuelve una favorable apreciación generosa de la manera en que he tratado de ser fiel a los ideales de la Universidad Católica y la ofrezco gustoso en homenaje a Alicia, que me ha dado la posibilidad, con su constante comprensión, apoyo y estímulo, de realizar lo que pudiera haber hecho con algún mérito a través de nuestra grata y serena vida en común.

INAUGURACION DEL AÑO ACADEMICO 1992

I. DISCURSO DEL DECANO DE LA FACULTAD, SR. JAIME DEL VALLE ALLIENDE

La Facultad de Derecho conserva como una de sus más respetadas tradiciones la de celebrar esta solemne reunión para recibir a sus nuevos alumnos y premiar a sus mejores egresados, como manera de unir lo nuevo con lo antiguo. Esta idea de unión ha estado siempre en la actuación de la Facultad y de sus profesores.

Así pues, el año que acabamos de terminar la Facultad, con el concurso de sus miembros, se abocó a la revisión de sus programas de estudio y sistemas curriculares, tratando de ponerlos al día y modernizarlos dentro de lo que permite su ya centenaria tradición isnaturalista.

En efecto, la Universidad es la unidad en la diversidad y esta Facultad ha decidido retornar este ideal como su norte y guía.

Así pues, en esta casa encontraréis siempre unido lo novedoso con lo antiguo, lo bueno de lo nuevo con lo mejor de lo viejo.

La facultad a la que ingresáis se precia de formar abogados generalistas, hombres de derecho, intérpretes de la ley; no abogados especializados sino simplemente abogados, de aquellos que tienen clara la relación y diferencia entre la moral y la ley. Esto es buscado primordialmente en los cursos de pregrado. En el postgrado la Escuela abrirá la especialización a sus abogados en las complejas disciplinas y problemas que plantea el Derecho. De este modo los abogados ya egresados, en uso de su libertad natural, buscan y encuentran en la Facultad un camino de profundización de sus conocimientos.

En esta tarea, en la que todos se encuentran empeñados, damos especial importancia a la relación que en nuestras aulas se forma entre profesores y alumnos. Aquellos no quieren ser meros transmisores de conocimientos y éstos no desean ser meros oyentes de lecciones, sino que ambos buscan trabajar juntos en la formación de los alumnos y en el progreso de nuestra tarea.

Hoy día profesores y alumnos; uno calificando y el otro siendo calificado. Mañana colegas, sin que se rompa esta misteriosa relación de afecto entre los maestros de siempre y quienes fueron sus alumnos.

Esto distingue y ha distinguido tradicionalmente a nuestra querida Facultad. Siempre hemos entendido la formación que damos como la necesaria articulación de la ley natural y la ley positiva, en una armonía no siempre fácil, pero sí imprescindible.

Cuando hablamos de la ley natural, ¿a qué nos referimos en concreto?: ¿estamos hablando sólo de una entelequia retórica? Ciertamente, no. Cuando usamos esta expresión estamos hablando nada menos que de esa ordenación de la naturaleza hacia los bienes necesarios para el perfeccionamiento integral de la persona. Ese orden, como sabemos, es nada menos que el modo superior de participación en la ley eterna, la que definimos como el plan por el que la divina sabiduría ordena y dirige todos los actos y movimientos.